

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
<i>Mario Kölling y Pau Marí-Klose</i>	
 EL TRILEMA ECOSOCIAL Y LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO: LA COMPLEJA INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	 17
<i>Eloisa del Pino Matute</i>	
I. LOS DESAFÍOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL PARA LAS AUTORIDADES PÚBLICA	18
II. EL TRILEMA ECOSOCIAL Y LA TERCERA GENERACIÓN DE RIESGOS SOCIALES	20
III. CUATRO ENFOQUES PARA SUPERAR EL TRILEMA DEL CRECIMIENTO ECOSOCIAL	22
IV. DEL ESTADO ECOLÓGICO AL ESTADO ECOSOCIAL: ¿QUÉ ESTÁN HACIENDO REALMENTE LOS ESTADOS?	25
IV.1. El desarrollo del Estado Ambiental o Ecológico y sus tipos	26
IV.2. La integración entre el Estado Ambiental y el Estado de bienestar	27
V. EL RETO EN LA PRÁCTICA: LA INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS	30
VI. RECAPITULACIÓN	34
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	35
 DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA Y CAMBIO CLIMÁTICO	 43
<i>Pau Marí-Klose</i>	
I. INTRODUCCIÓN	44

II.	IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS Y EFECTOS DISTRIBUTIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	45
II.1.	Impacto desigual en países de renta baja y media	45
II.2.	Impacto desigual en países de renta media y alta	45
II.3.	Más allá de las brechas socioeconómicas	48
III.	LA DESIGUALDAD EN LA PRODUCCIÓN Y MANIFESTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	50
IV.	LAS CONSECUENCIAS DE LA DESIGUALDAD	52
V.	TRANSICIÓN (IN)JUSTA	54
VI.	A MODO DE CONCLUSIÓN: LA NECESIDAD DE NUEVAS POLÍTICAS SOCIALES	57
VII.	BIBLIOGRAFÍA	60

**EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL GÉNERO:
LAS MUJERES MIGRANTES, LAS MÁS PERJUDICADAS** 65
Cristina García Fernández

I.	INTRODUCCIÓN	66
II.	LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, LAS MÁS PERJUDICADAS	67
III.	EL CAMBIO CLIMÁTICO TIENE UNA FUERTE IMPLICACIÓN DE GÉNERO	70
IV.	INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ACCIÓN Y POLÍTICA INTERNACIONAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO	72
V.	EL PAPEL DE LA ONU Y OTROS ACTORES CLAVE	75
VI.	PROGRESOS RECIENTES Y PERSPECTIVAS FUTURAS	76
VII.	CONCLUSIONES	77
VIII.	BIBLIOGRAFÍA	78

**EL ESTADO DE BIENESTAR EN LA ENCRUCIJADA: CRECIMIENTO,
CONSUMO Y LOS LÍMITES DEL CAPITALISMO VERDE** 81
Jesús Marcos Gamero Rus

I.	INTRODUCCIÓN	82
II.	EL ESPEJISMO DEL CRECIMIENTO VERDE	83

III. UN ESTADO DE BIENESTAR DEPENDIENTE DEL PETRÓLEO, EL CRECIMIENTO Y EL CONSUMO	86
IV. CAPACIDAD DE ADAPTAR LOS ESTADOS DE BIENESTAR EN UN CONTEXTO DE DESCARBONIZACIÓN	90
V. REINVENTAR EL BIENESTAR EN LA ERA CLIMÁTICA: POLÍTICAS SOCIALES PARA UNA TRANSICIÓN JUSTA	92
VI. CONCLUSIÓN	95
VII. BIBLIOGRAFÍA	96

PERCEPCIÓN DE LA CRISIS CLIMÁTICA SEGÚN GRUPOS SOCIALES

<i>Cristina Monge</i>	101
-----------------------------	-----

I. INTRODUCCIÓN	102
II. ACTITUDES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO	104
II.1. El cambio climático; un problema relevante, aunque no tan prioritario	104
II.2. La apuesta por una transición justa	105
II.3. Las ayudas públicas, claves en la transición	108
II.4. ¿Quién tiene que hacer qué?	109
II.5. Motivaciones para actuar ya	110
II.6. Soluciones concretas e inmediatas: ayudas y regulación	113
III. CONCLUSIÓN	115
IV. BIBLIOGRAFÍA	117

¿TRANSICIÓN JUSTA PARA QUIÉN? DISCURSOS SINDICALES SOBRE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL CASO ESPAÑOL

<i>Pablo Sanz de Miguel, Lorién Jiménez y Óscar Molina Romo</i>	119
---	-----

I. INTRODUCCIÓN	120
II. ESTADO DE LA CUESTIÓN	121
II.1. Tipologías de estrategias sindicales	122
II.2. Determinantes de la acción sindical	123
III. METODOLOGÍA	125

IV. RESULTADOS	126
IV.1. El discurso de las confederaciones sindicales	126
IV.2. El discurso de las federaciones sectoriales	130
V. CONCLUSIONES	135
VI. BIBLIOGRAFÍA	137

EL PRESUPUESTO DE LA UE ENTRE COHESIÓN SOCIAL Y TRANSICIÓN VERDE 143

Mario Kölling

I. INTRODUCCIÓN	144
II. ¿QUÉ SIGNIFICA LA COHESIÓN SOCIAL Y LA TRANSICIÓN VERDE EN EL CONTEXTO DE LA UE?	145
II.1. Transición Verde	145
II.2. La Cohesión Social	146
III. SINERGIAS Y TENSIONES ENTRE LAS POLÍTICAS DE LA UE PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y LA TRANSICIÓN VERDE	148
IV. EVOLUCIÓN DE LOS OBJETIVOS E INSTRUMENTOS DE LAS POLÍTICAS DE LA UE EN COHESIÓN SOCIAL Y TRANSICIÓN VERDE	150
V. CONCLUSIÓN	157
VI. BIBLIOGRAFÍA	159

ESTADOS DEL BIENESTAR EUROPEOS Y PACTO VERDE DE LA UE. UNA CONCILIACIÓN NO PRECISAMENTE SIMPLE 165

Sergio González Begega

I. INTRODUCCIÓN	166
II. DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y ESTADO DEL BIENESTAR. NEXOS Y DIFERENCIAS ENTRE DOS CAMPOS DE INVESTIGACIÓN	168
III. EL ESQUEMA DE TRANSICIÓN JUSTA. ¿NECESITA EL PVE UN MAYOR INGREDIENTE SOCIAL?	171
IV. TEÑIR DE VERDE EL MSE	174
V. CONCLUSIONES	177
VI. BIBLIOGRAFÍA	178

EL ESTADO DE BIENESTAR EN LA ENCRUCIJADA: CRECIMIENTO, CONSUMO Y LOS LÍMITES DEL CAPITALISMO VERDE

Jesús Marcos Gamero Rus*

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN – II. EL ESPEJISMO DEL CRECIMIENTO VERDE – III. UN ESTADO DE BIENESTAR DEPENDIENTE DEL PETRÓLEO, EL CRECIMIENTO Y EL CONSUMO – IV. CAPACIDAD DE ADAPTAR LOS ESTADOS DE BIENESTAR EN UN CONTEXTO DE DESCARBONIZACIÓN – V. REINVENTAR EL BIENESTAR EN LA ERA CLIMÁTICA: POLÍTICAS SOCIALES PARA UNA TRANSICIÓN JUSTA – VI. CONCLUSIÓN – VII. BIBLIOGRAFÍA

* Miembro del Grupo de Investigación de Sociología del Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, Universidad Carlos III de Madrid. Investigador Fundación Alternativas.

I. INTRODUCCIÓN

En el momento actual de la historia confluyen de forma crítica diversos fenómenos y situaciones, como la crisis climática, la insostenibilidad del modelo económico dominante y el agotamiento y necesidad de reforma del Estado de bienestar tal como fue concebido en la posguerra. Durante décadas, el bienestar social ha estado intrínsecamente ligado al crecimiento económico continuo, al consumo de masas y a la explotación intensiva de combustibles fósiles. Sin embargo, esta fórmula, que alguna vez ofreció estabilidad y progreso, muestra hoy claros signos de agotamiento frente a los límites ecológicos del planeta y las crecientes desigualdades sociales.

Resulta necesario, al menos, cuestionarse cuál debe ser el papel de los mecanismos de seguridad social y protección en los actuales Estados de bienestar, y cómo pueden adaptarse a nuevos escenarios caracterizados por fenómenos climáticos extremos, incertidumbre económica y profundas transformaciones sociales. En muchos contextos, estas estructuras ya han perdido parte de su centralidad como herramientas de redistribución, y se ven amenazadas por lógicas de mercantilización, restricciones fiscales y reformas regresivas.

Incluso cuando existen mecanismos relativamente resilientes de protección social, el aumento de eventos extremos asociados al cambio climático puede llegar a sobrecargarlos hasta el punto de deteriorarlos o inutilizarlos. En su interacción con otros factores económicos, políticos o medioambientales, esta sobrecarga podría volverlos inviables en su tarea de ofrecer protección y cobertura efectiva. Por ello, es fundamental considerar la importancia de reforzar las estructuras existentes del Estado de bienestar, tanto en términos de capacidad institucional como de legitimidad social y económica, especialmente frente a los nuevos riesgos colectivos que plantea la crisis ecológica (Gamero, 2021b).

En este contexto, se propone analizar de manera crítica la relación entre crecimiento, modelo productivo y cambio climático, así como explorar la viabilidad de un bienestar sostenible dentro de los límites planetarios. Se plantea la necesidad de superar el espejismo del crecimiento verde, reconfigurar los objetivos de las políticas sociales y repensar los fundamentos del bienestar más allá del crecimiento. El objetivo es contribuir a la construcción de un nuevo marco de referencia que articule justicia social, equidad intergeneracional y sostenibilidad ecológica, a través de un Estado de bienestar transformado y adaptado a los desafíos del siglo XXI.

II. EL ESPEJISMO DEL CRECIMIENTO VERDE

El capitalismo, como sistema económico dominante, presenta múltiples problemas sistémicos y estructurales en relación con el medio ambiente y la sociedad. Podemos hablar de la forma en que este marco económico e ideológico, influye en la creciente inequidad, fragmentación social, exclusión, explotación, pérdida de biodiversidad, extinción masiva de especies, contaminación o conflictos por recursos. Sin embargo, y a pesar de demostrarse su insuficiencia para abordar estas crisis sociales, ecológicas y económicas, las soluciones propuestas siguen respaldando modelos basados en el crecimiento y la acumulación de capital. Del mismo modo, esa incapacidad de proponer e implementar otros modelos de desarrollo humano e insistir en el sistema actual, no ha hecho sino contribuir a las crisis socioecológicas en curso, pero también ha ayudado a crear otras nuevas (Spash, 2024).

La propia formulación de la idea de crecimiento verde nos dibuja un intento por parte de norte global de tomar distancia, ante el problema del cambio climático, pero nunca de abandono del capitalismo. Esta idea está presente, por ejemplo, en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero también aparece como un eje vertebrador de la estrategia política de la Unión Europea con su Pacto Verde. La premisa sería clara en este sentido: “la lucha contra el cambio climático es posible mediante el capitalismo y el crecimiento verde”. Sin embargo, surge una gran paradoja al considerar instrumentos de acción global como los ODS, ya que promueven simultáneamente el crecimiento económico y la protección ambiental, dos metas que, en un planeta con recursos limitados, entran en conflicto directo.

Por ejemplo, el caso del Objetivo 8 de los ODS (crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente), implica seguir aumentando el consumo de recursos naturales y energía y por tanto exacerba la degradación ambiental y el cambio climático. Esto contradice o va en contra de los propios objetivos de los ODS, socavando las propuestas que buscan proteger el medio ambiente y garantizar la sostenibilidad, pero también erradicar la pobreza y mejorar el bienestar humano (Hickel, 2019).

Esta voluntad de querer evitar una crítica directa al problema del crecimiento, tal y como se expuso a principios de la década de los setenta con el estudio *Los Límites del Crecimiento* (Meadows *et al.*, 1972), ha generado el establecimiento de herramientas que intentan obviar el problema o mantener a toda costa estructuras económico-financieras capitalistas, ya fueran los ODS, los mercados de carbono y otras propuestas dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) o la propia formulación del concepto de

Crecimiento Verde. La idea que subyace a todos estos planteamientos es que el incremento del Producto Interior Bruto (PIB) puede ser compatible con la ecología del planeta, esto es, es posible desacoplar el PIB de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), además de hacerlo a un ritmo que permita evitar los peores impactos del cambio climático (Ferrari, 2023).

Sin embargo, autores como Hickel y Kallis (2019), o Kohei Sato (2022: 58)¹, advierten que el crecimiento verde, entendido como la disociación absoluta y permanente de las emisiones de carbono del crecimiento económico, es poco probable de alcanzar según la evidencia empírica disponible o incluso una evasión de la realidad. En escenarios optimistas, las proyecciones muestran que no se lograría a tiempo para evitar superar los límites de calentamiento global de 1,5 °C o 2 °C. Por ello, se sugiere revisar urgentemente las políticas basadas en supuestos de crecimiento verde, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que la evidencia apunta a que no son viables.

Esta crítica al crecimiento verde se conecta con el debate sobre la viabilidad del llamado desacoplamiento. Jackson sostiene que esta idea es un mito y cuestiona a quienes defienden el crecimiento verde, argumentando que confiar en la innovación tecnológica dentro del capitalismo como solución al cambio climático es una visión simplista e incluso una fantasía (Sato, 2022: 62).

Por terminar con algunas de las cuestiones que plantea Sato (2022: 63, 80), este autor considera que, aunque se habla de desacoplamiento, en realidad no ha habido una reducción real de emisiones, salvo en momentos de crisis económica, y gran parte de las emisiones han sido transferidas del norte al sur global mediante la deslocalización de industrias intensivas en energía. El modelo actual de transición ecológica, al no cuestionar el paradigma del crecimiento, actúa como un placebo incapaz de enfrentar el cambio climático. Como resultado, programas como el Green New Deal deberían enfocarse no en promover más crecimiento, sino en una reducción y desaceleración progresiva de la economía si realmente se quiere frenar el calentamiento global. De hecho, ambas narrativas –tanto la del Green New Deal como la del decrecimiento– convergen en la importancia de las inversiones

1 A este respecto, Kohei Sato hace referencia a Johan Rockström quien en 2019 contradecía sus propias consideraciones de diez años antes, donde al explicar los límites planetarios consideraba que con un crecimiento económico verde que tuviera en cuenta los límites planetarios se podría alcanzar el objetivo de una subida de las temperaturas inferior a 1,5 °C. Sin embargo, en 2019 en su artículo “Önsketänkande med grön tillväxt – vi måste agera” (“Pensamiento ilusorio con el crecimiento verde: debemos actuar”), Rockström reconoce que habría que elegir entre crecimiento económico o contención de las temperaturas en menos de 1,5°C, esto es, que el “desacoplamiento” del crecimiento económico y la carga medioambiental es extremadamente difícil.

públicas para financiar la transición energética, las políticas industriales para liderar la descarbonización, la socialización del sector energético para ampliar los horizontes de inversión y la expansión del estado del bienestar para fortalecer la protección social. Como resultado, y a pesar de las tensiones, podría haber espacio para sintetizar los enfoques del Green New Deal y los del decrecimiento hacia un “*Green New Deal* sin crecimiento” (Mastini, *et al.* 2021).

Aunque el decrecimiento puede parecer necesario, no se considera una opción viable. Aun en tiempos de crisis, el crecimiento económico se sigue defendiendo, lo que lleva a estrategias cada vez más destructivas. Sin embargo, pretender avanzar en esta senda no resolverá estas crisis, sino que agravará el daño ecológico.

En este contexto, surge la pregunta sobre el papel que deben asumir las políticas sociales ante las transformaciones socioecológicas que se consideran necesarias. La cuestión es si es posible transitar desde los actuales Estados de bienestar hacia modelos más sostenibles, que respeten los límites ambientales y ecosociales, abandonando la lógica expansionista y orientada al crecimiento que ha definido el bienestar occidental desde la posguerra (Koch, 2022).

Evidentemente, no se trata este desafío únicamente como una cuestión económica, sino que también se requeriría una gobernanza y una toma de conciencia que permitiera entender el problema, fomentar nuevos patrones de consumo y regular los mercados, reducir desigualdades o apostar por una gestión diferente de los riesgos colectivos.

Parte del entramado establecido para evitar abordar el problema del crecimiento y la degradación medioambiental, expresada principalmente en el problema del cambio climático, tiene que ver con la necesidad de mantener lo que se ha denominado como “modo de vida imperial” o “estilo de vida opulento” por parte de las sociedades del norte global. Pero disfrutar de los privilegios del “norte”, manteniendo la producción y el consumo de masas de las sociedades accidentales, pasa por transferir los costes sociales y naturales a la periferia, al sur global, eximiéndonos del pago del coste que implica, además de ser un requisito indispensable para la protección del medio ambiente de la metrópoli (Sato, 2022: 68).

Nuestra dependencia –personal y social– de un modelo centrado en el consumo de combustibles fósiles, el crecimiento constante y el consumo excesivo, sigue marcando el trasfondo de nuestra época. Y, por tanto, todos somos cómplices de la inercia de un sistema que lleva al planeta al colapso. Aunque sabemos que nuestra forma de vida destruye el planeta, no estamos dispuestos a hacer más sacrificios de los necesarios

además de obviar que es nuestro patio trasero, tal y como consideramos el sur global, el que sufre las consecuencias.

La cuestión de la justicia social y climática cobra especial relevancia en este contexto. Sin embargo, cualquier propuesta que defienda recortes radicales del consumo en los países ricos, junto con transferencias globales sustanciales, aunque pueda estar bien fundamentada, resulta difícil de imaginar en la práctica. Esto se debe a la ausencia de instituciones con la capacidad o la voluntad de promover y alcanzar estos objetivos (Gough, 2020: 216).

La evidencia actual cuestiona cada vez más la idea de que el sistema económico que causó la crisis ecológica sea capaz de resolverla por sí mismo. Este escepticismo obligaría a replantear tanto los fundamentos del capitalismo como las expectativas tecno-optimistas en favor de una perspectiva ecológica, que redefina el desarrollo más allá del crecimiento económico y el avance tecnológico. En particular, si bien la confianza en la tecnología es importante para enfrentar ciertos desafíos ambientales, esta no puede abordar efectivamente los factores socioeconómicos más amplios que contribuyen a la degradación ecológica global (Marcos, 2025).

Profundizar en el actual modelo de desarrollo económico y social, confiando en un sistema basado en un alto consumo de energía, desarrollo tecnológico y una expansión constante —a pesar de sus límites físicos y consecuencias ambientales—, nos hace perder un tiempo valioso para explorar otras formas de organización y protección social frente al cambio climático.

III. UN ESTADO DE BIENESTAR DEPENDIENTE DEL PETRÓLEO, EL CRECIMIENTO Y EL CONSUMO

Como parte de nuestro estilo de vida cómodo y opulento, esa dependencia que tienen nuestras sociedades y economías por crecer y consumir a partir del uso de combustibles fósiles también se expresa en la financiación y funcionamiento de nuestro Estado de bienestar (Vairimaa, 2022).

El Estado de bienestar, tal como se ha desarrollado en las economías avanzadas, está intrínsecamente ligado a un modelo capitalista basado en el consumo, el crecimiento económico continuo y el uso masivo de combustibles fósiles. Frente a este desarrollo histórico, iniciativas actuales como el Pacto Verde Europeo asumen, sin embargo, que es posible mantener el crecimiento económico mientras se reduce el impacto ambiental, al mismo tiempo que destacan la necesidad de mantener una protección social robusta durante la transición ecológica. La realidad es

que los sistemas de bienestar modernos se han construido sobre unos cimientos que son parte inseparable del problema del cambio climático y la degradación medioambiental.

Esto es, lo que se plantea es que el Estado de bienestar, hasta ahora impulsado por combustibles fósiles, crecimiento y consumo, pueda mantenerse cambiando sus nutrientes. Sin embargo, los datos indican lo contrario y cuestionan nuestra capacidad de crear estructuras de protección sin estos vectores: en 2022, los combustibles fósiles representaban un 70,9% del suministro energético total de la UE, un aumento del 1% respecto a 2021, con una reducción de 11,5 puntos desde 1990 (Eurostat, 2023).

En cuanto al crecimiento, la economía de la UE ha mantenido una tasa de crecimiento constante, con datos como el del PIB anual que creció un 1,2 % entre 2005 y 2023, y un 1,1 % en la eurozona. Durante el período 2010–2019, estas tasas fueron ligeramente mayores: 1,5 % en la UE y 1,3 % en la eurozona (Eurostat, 2024). Por su parte, la huella de consumo de la UE aumentó un 4% entre 2010 y 2021 (Sanyé Mengual y Sala, 2023: 31).²

Estos datos ponen de manifiesto un dilema crucial y suscitan una cuestión de fondo: en un contexto donde el crecimiento económico es esencial tanto para el desarrollo como para la sostenibilidad del Estado de bienestar, dado que, sin un crecimiento constante, los recursos para financiarlo se vuelven insuficientes, surge la necesidad de explorar si existen alternativas viables dentro del propio marco del Estado de bienestar para compatibilizar las exigencias del crecimiento con los límites ecológicos del planeta (Vairimaa, 2022).

Los países del régimen de bienestar socialdemócratas mantienen esta visión con unas estructuras estatales que ofrecen una mayor capacidad para integrar políticas sociales y ambientales. Además, parten de la premisa de que las políticas ecológicas pueden ser beneficiosas para la economía bajo el paradigma del “crecimiento verde”. Por lo tanto, estos sistemas mostrarían una mayor disposición a vincular sostenibilidad ambiental con justicia social, aprovechando sus instituciones sólidas y su tradición igualitaria (Koch, 2022: 449).

2 El informe “Consumption Footprint and Domestic Footprint: Assessing the environmental impacts of EU consumption and production” (Sanyé Mengual y Sala, 2023) explica que la huella de consumo de la UE mide los impactos ambientales generados por el consumo europeo, independientemente de dónde se produzcan los bienes. Entre 2010-2021 aumentó un 4%, con una subida del 10% hasta 2019 frenada por la COVID-19 (especialmente en movilidad). El crecimiento se debe principalmente al mayor consumo per cápita, liderado por alimentos, mientras que la vivienda redujo su impacto gracias a políticas de eficiencia energética. Los datos revelan que, sin la pandemia, la tendencia alcista habría continuado.

No obstante, estudios como los de Koch y Fritz (2014, 2016) advierten que los vínculos entre el bienestar y las dimensiones verdes del Estado son más complejos de lo que sugiere la hipótesis que asocia directamente a los regímenes socialdemócratas con un mejor desempeño ambiental. Se cuestiona, por tanto, la capacidad de dichos modelos para desarrollar una dimensión ecológica sólida, señalando que los indicadores clave ambientales dependen más del nivel de PIB per cápita que del tipo de régimen de bienestar; de hecho, cuanto mayor es la riqueza del país, peor suele ser su rendimiento ecológico (Koch, 2022: 450).

La búsqueda de un modelo de bienestar sostenible implicaría integrar los mismos en el contexto ecológico, entendiéndolos como “sistemas de aprovisionamiento” para satisfacer necesidades sostenibles, pero también avanzando en la forma simplista de redistribuir los ingresos fiscales, sino que avanzaría en un nuevo compromiso estatal y de políticas sociales, incidiendo en el control de los recursos y el poder de los grupos ricos e influyentes (Koch, 2022: 450).

Ante este panorama, avanzar hacia un modelo de bienestar sostenible requiere replantear su papel dentro de los límites ecológicos, no solo como mecanismo de redistribución fiscal, sino como un sistema que garantice el acceso a necesidades sostenibles. Esto implica un compromiso político que confronte desigualdades estructurales, limite el poder de los grupos más influyentes y reoriente las políticas sociales para que generen sinergias con los objetivos ambientales. Además, será necesario reconocer límites al bienestar material y revisar críticamente la idea de que todos los deseos de consumo –especialmente aquellos de carácter posicional– puedan ser políticamente respaldados en nombre de la soberanía del consumidor, considerando incluso su restricción ante la toma de conciencia de que vivimos en un mundo con recursos finitos (Koch, 2022: 450-451).

Para garantizar la sostenibilidad planetaria, es necesario replantear el modelo económico dominante. Esto implicaría, por un lado, reducir el crecimiento en la producción y el consumo, especialmente en los países de alto ingreso. y, por otro, reorientar el desarrollo en el Sur global hacia paradigmas que trasciendan la obsesión por el crecimiento económico. El cambio climático no podrá abordarse solo mediante soluciones tecnológicas; requiere también una transformación profunda de los patrones de consumo, privilegiando actividades de bajas o nulas emisiones. El objetivo final es claro: desvincular la prosperidad humana del crecimiento material infinito, un desafío que cuestiona los cimientos mismos del sistema económico actual.

En este contexto, el Nuevo Pacto Verde emerge como una propuesta clave, pero su implementación no puede limitarse a lo técnico. Al abordar sectores intensivos

en carbono –como la alimentación, la vivienda y el transporte–, el Nuevo Pacto Verde debe integrar de manera explícita dimensiones de bienestar y empleo (Gough, 2021). Sin embargo, para ser verdaderamente transformador, debe ir más allá de la sustitución de combustibles fósiles por energías renovables: debe cuestionar la lógica de consumo ilimitado que sostiene al capitalismo.

Esta crítica al modelo vigente encuentra eco en propuestas alternativas al Crecimiento Verde, las cuales priorizan la suficiencia y la equidad. Se trata de garantizar un consumo energético básico para todos dentro de los límites ecológicos, lo que exige cambios radicales en la demanda –como reducir el consumo superfluo, independientemente del nivel de ingresos–. El problema de fondo, como señala O'Neill (2018), es que el Crecimiento Verde perpetúa la ilusión de que el bienestar depende del aumento material indefinido, ignorando que la estabilidad del capitalismo requiere crecimiento infinito en un planeta finito. Por ello, cualquier transición justa debe atacar no solo los síntomas (las emisiones), sino también la raíz: un sistema económico que equipara prosperidad con acumulación.

Este debate adquiere mayor profundidad al analizarlo desde la dialéctica del Estado de bienestar según proponen Koch y Fritz (2014: 20): “el mismo mecanismo que mitiga las desigualdades socioeconómicas del capitalismo garantiza la inclusión de un número cada vez mayor de personas en prácticas de producción y consumo ambientalmente problemáticas”. En otras palabras, el modelo actual “externaliza” su contradicción fundamental: mientras reduce marginalmente la pobreza, amplía la huella ecológica global al incorporar a más personas en dinámicas de producción y consumo insostenibles.

Frente a esta paradoja, las políticas orientadas a la prosperidad deben priorizar dos vías: desvincular el bienestar del crecimiento económico o, si esto resulta inviable en el corto plazo, subordinar la obsesión por el crecimiento a criterios ecológicos y sociales en la toma de decisiones. Esto exigiría, por ejemplo, diseñar sistemas de protección social no vinculados al empleo formal –como rentas básicas universales– o incentivar modelos de acceso a bienes esenciales (vivienda, movilidad) basados en la cooperación y no en la mercantilización.

Sin embargo, pareciera que avanzamos en la dirección opuesta a lo propuesto. Las empresas de combustibles fósiles invierten en descarbonización de forma perversa, como medio de obtener ganancias, aprovechando subsidios gubernamentales y créditos fiscales. Mientras tanto, el Estado de bienestar, en lugar de fortalecerse y reducir la desigualdad frente a los desafíos que se avecinan, se debilita, transfiriendo continuamente fondos públicos a manos privadas. Esto reduce los recursos disponibles

para financiar servicios esenciales como educación, sanidad y pensiones, que quedan en manos de empresas enfocadas en maximizar beneficios.

IV. CAPACIDAD DE ADAPTAR LOS ESTADOS DE BIENESTAR EN UN CONTEXTO DE DESCARBONIZACIÓN

Las turbulencias climáticas aumentan la necesidad de fondos para tiempos difíciles, equilibrando demandas actuales, cambios tecnológicos y la propia incertidumbre climática. El Estado de bienestar puede facilitar estas transiciones y corregir fallos del mercado, redistribuyendo recursos entre ricos y pobres. Esto justifica la intervención social para garantizar oportunidades para todos y hacer frente a los posibles desafíos. Aunque se puede debatir sobre su forma y magnitud, un Estado de bienestar sólido sigue siendo esencial (Greve, 2023: 8).

Sin embargo, aún no existe una fórmula que permita sostener nuestros niveles de bienestar sin seguir dependiendo del carbono, el crecimiento y el consumo. Preferimos aferrarnos a la ilusión de un disfrute perpetuo de un clima y una economía estables. Como resultado, perdemos de vista los impactos reales y crecientes del cambio climático y su poder para debilitar nuestras estructuras políticas, económicas y sociales.

Proteger a las personas frente a un clima cambiante exigiría considerar fórmulas de desarrollo y respuesta social hasta ahora vistas como anatema. Como resultado, sigue siendo difícil avanzar hacia modelos alternativos como el decrecimiento o el postcrecimiento, que desafían directamente y podrían ser capaces de romper con los modelos tradicionales basados en el crecimiento económico continuo, la expansión permanente y el consumo ilimitado.

A partir de esa dificultad de implantar marcos cuasi revolucionarios, y ante unos impactos del cambio climático que cada vez nos hacen más vulnerables, al menos podemos proponer cambios progresivos en nuestras estructuras de protección vinculadas al Estado de bienestar aún a pesar de las dificultades que pueden surgir en ese proceso.

Gough reconoce esas dificultades, al poner en discusión el objetivo de alcanzar una integración más estrecha de políticas hacia un “Estado de bienestar ecológico”, ya que necesitaría una formulación de políticas más amplia y más consensuada dentro del marco del capitalismo. Ante la persistencia de la ideología y políticas neoliberales, junto con las medidas de austeridad económica, estos objetivos pueden ver reducido su alcance y desarrollo (Gough, 2014: 16).

Sin embargo, es fundamental avanzar en el proceso de transformación de los Estados de bienestar existentes a unos más sostenibles, se requerirá independientemente del punto de partida institucional y la afiliación al régimen de bienestar, una transformación fundamental de la lógica expansionista que caracterizó la provisión de bienestar occidental desde el período de posguerra a una que considere seriamente los límites ambientales y sociales (Koch, 2022: 450).

Este proceso de transformación exige avanzar simultáneamente en dos frentes: desvincular gradualmente el Estado de bienestar de los combustibles fósiles mientras se sientan las bases para superar el paradigma del crecimiento perpetuo. Como demuestra Gough (2010: 62; 2014: 15), esto implica no solo alejarnos del modelo de sociedad consumista y reinventar los fundamentos económicos para conciliar sostenibilidad ambiental y justicia social, sino también desarrollar marcos de política integrados que permitan a los Estados capitalistas –especialmente los socialdemócratas– articular respuestas coherentes a las demandas sociales y ambientales. Es necesario avanzar hacia escenarios concretos donde la protección social, las políticas ambientales y la mitigación climática pueden reforzarse mutuamente, demostrando que esta integración es posible incluso dentro de los límites del sistema actual.

No obstante, además de los desafíos medioambientales, el Estado de bienestar enfrenta retos estructurales que comprometen su sostenibilidad a largo plazo, como el envejecimiento poblacional, la disminución de la fuerza laboral activa y la caída de la natalidad. Afrontar estos retos exige políticas que maximicen el empleo, fomenten la conciliación entre la vida laboral y familiar, promuevan la inclusión de mujeres, inmigrantes y grupos desfavorecidos, y reduzcan la brecha digital mediante una adecuada formación y cualificación profesional. En paralelo, la financiación del Estado de bienestar deberá adaptarse a un contexto de creciente demanda en protección social. Para ello, se plantea una reforma fiscal que alivie la carga sobre las rentas del trabajo y la desplace hacia el capital, la propiedad, las herencias, el consumo y las emisiones de CO₂. Incrementar la progresividad del sistema y ampliar la base tributaria permitirá que los sectores más fuertes contribuyan proporcionalmente más, reforzando así la sostenibilidad y la equidad del modelo (*European Commission*, 2023: 83).

Así, los desafíos estructurales que amenazan la sostenibilidad del Estado de bienestar –desde el envejecimiento demográfico hasta la transformación del mercado laboral y la necesidad de una reforma fiscal– no pueden abordarse de manera aislada del imperativo ecológico. Al contrario, deben integrarse en un marco más amplio de transición justa, en el que la respuesta a la crisis climática no se perciba como

un obstáculo, sino como una oportunidad para redefinir el contrato social. Solo entendiendo que la transformación hacia un Estado de bienestar ecológico implica tanto adaptaciones institucionales como un cambio profundo en las prioridades sociales y económicas, será posible articular una respuesta eficaz y equitativa frente a las múltiples crisis que enfrentamos. Esta articulación, aunque compleja, es clave para superar las inercias del modelo actual sin renunciar a los principios fundamentales de justicia y protección social que lo sustentan.

V. REINVENTAR EL BIENESTAR EN LA ERA CLIMÁTICA: POLÍTICAS SOCIALES PARA UNA TRANSICIÓN JUSTA

Se requerirán nuevos enfoques y capacidades gubernamentales coordinadas tanto en el ámbito social, económico y medioambiental que permitan dirigir a nuestra sociedad hacia un nuevo modelo de protección y financiación. Esas nuevas formas de protección social deben relacionarse con las políticas de carbono, ya fueran la reducción de emisiones, mercados de carbono, el transporte, el empleo, la industria o el consumo. Es decir, políticas que financien el Estado de bienestar y alerten de un cambio de comportamiento para reducir el consumo (Gamero, 2021b: 249).

Se propone un ejemplo en base a los impuestos al carbono tal y como propone el estudio *Combating climate change through the welfare state: can social insurance boost support for carbon taxes in Europe?* (Norbrandt *et al*, 2024), que analiza cómo los sistemas de protección social afectan el apoyo a los impuestos al carbono en 20 países europeos. Los datos revelan que una mayor cobertura de los seguros sociales incrementa significativamente la aceptación pública de estos impuestos. En este sentido, los sistemas de seguridad social más robustos —como seguros de desempleo, enfermedad y pensiones— aumentan el respaldo a estas medidas fiscales, tanto entre los más vulnerables como entre quienes tienen mayor estabilidad económica, ya que mitigan los riesgos asociados a las transiciones ecológicas y generan confianza, por lo que un diseño inclusivo del Estado de bienestar puede facilitar la implementación de políticas climáticas ambiciosas.

A partir de este enfoque, y teniendo en cuenta la forma en que el cambio climático va a aumentar la desigualdad en nuestras sociedades, se debe incidir en procesos que permitan que las políticas sociales futuras puedan incluir una redistribución más equitativa de los recursos por parte de los grupos más ricos e influyentes, además de imponer limitaciones a quienes superen ciertos umbrales de consumo de recursos.

No es únicamente una cuestión de cómo van a evolucionar los impuestos al carbono de carácter universal, sino que la perspectiva de un bienestar sostenible deberá exigir

limitaciones al exceso de consumo de los que más tienen. La necesidad de imponer mayores impuestos a las herencias, los altos ingresos y la riqueza, considerando que los ricos emiten cantidades proporcionales de gases de efecto invernadero, no solo serviría simultáneamente a unos objetivos ecológicos y a la igualdad social, sino que también constituiría un medio importante para disociar la financiarización de la actividad del Estado de bienestar del crecimiento económico (Koch, 2022: 452).

Del mismo modo que se debe observar cómo aumentar la compensación al sistema que deben proporcionar aquellos en mejores condiciones sociales y económicas, también se debe considerar que, en el proceso de abordar el desafío climático por parte del Estado de bienestar, se debe avanzar hacia una visión integrada, ampliándose para incluir la dimensión ecológica del bienestar y la seguridad social. Esto implica prestar una especial atención e identificar a aquellos colectivos más expuestos al riesgo del cambio climático, pero también aquellos más vulnerables a la transición ecosocial y cómo las medidas podrían dirigirse a ellos de manera efectiva (Marlier, 2023: 58).

Avanzar en derechos frente a un futuro climático incierto es una necesidad clave en este sentido, por lo que es imprescindible construir un nuevo marco de protección social que redefina y amplíe los derechos fundamentales. Este debe incluir el acceso garantizado a bienes y derechos esenciales como el empleo, el agua, la energía o la vivienda, independientemente de la situación económica de cada persona. Estos elementos deben ser reconocidos no solo como necesidades básicas, sino como derechos sociales universales (Costella *et al.*, 2021).

El empleo desempeña un papel central en la transición hacia una economía verde, un proceso que conlleva profundas implicaciones sociales y laborales. Para garantizar una transformación justa, es crucial abordar simultáneamente múltiples desafíos: reducir la escasez de mano de obra en sectores estratégicos, apoyar a los trabajadores de industrias en declive, combatir la pobreza energética y crear empleos verdes que permitan descarbonizar la sociedad. Medidas como la capacitación laboral o los fondos de transición para regiones y poblaciones vulnerables son pasos necesarios, pero insuficientes. Se requiere un rediseño integral del Estado de bienestar que, en un contexto de creciente escasez de recursos, garantice el acceso a necesidades básicas mientras respeta los límites ecológicos, asegurando que nadie quede atrás en este proceso de transformación (Marlier, 2023: 58).

Del mismo modo, el acceso al agua potable debe ser protegido como un derecho humano esencial y alejarse de cualquier enfoque mercantilista, especialmente en un contexto de creciente escasez hídrica provocada por el cambio climático.

Las políticas públicas deben garantizar una provisión mínima de agua segura y asequible para toda la población, priorizando su uso doméstico y comunitario, articulando el derecho individual al acceso al agua con los objetivos y necesidades colectivas y frente a intereses comerciales o extractivos, lo que implica fomentar una conciencia colectiva que refuerce la cohesión social y promueva modelos de gestión solidaria de bienes esenciales como el agua. En este sentido, la remunicipalización y el fortalecimiento del carácter público de los sistemas de gestión a nivel local deberían contribuir a una mayor solidaridad ciudadana frente al desafío climático (Gamero, 2021a: 15).

La energía debe ser reconocida como un derecho humano fundamental, no como una simple mercancía. Es crucial impulsar una transición energética justa que, lejos de profundizar las desigualdades, garantice el acceso universal a servicios energéticos limpios, seguros y sostenibles. Para ello, se necesitan políticas que prioricen el bienestar colectivo sobre las ganancias privadas, especialmente en el contexto de la crisis climática. Esto incluye medidas como tarifas sociales que protejan a los hogares más vulnerables y el tratamiento de la energía como un componente esencial para una vida digna, y no como un bien sujeto únicamente a las reglas del mercado (Gough, 2017).

Por último, el derecho a la vivienda debe ser repensado en clave de suficiencia y equidad. Se propone garantizar a toda persona un espacio mínimo digno para vivir, independientemente de su capacidad de pago. En este enfoque, la vivienda deja de concebirse como una mercancía o una inversión financiera, para ser tratada como un derecho social fundamental que asegure condiciones de vida adecuadas para todos (Koch, 2022: 452).

Pero también surgen otras cuestiones que deben incluirse dentro de una futura provisión social adaptada al cambio climático y que tienen que ver con el lugar desde donde las poblaciones pueden hacer frente a esos impactos.

Los refugios climáticos y su provisión pueden ser un ejemplo de espacios, tanto públicos como privados, que formen parte de un sistema de protección ampliado, protegiendo a las comunidades más vulnerables frente a los impactos del clima. Esta visión también debe contribuir a redefinir qué es público y qué es privado, considerando por ejemplo los espacios y los refugios en el contexto de la crisis climática (Gamero, 2024: 209).

Un Estado de bienestar adaptado a un clima más hostil deberá proteger a los colectivos, sectores económicos y territorios más vulnerables al cambio climático.

Para ello puede apoyar a quienes decidan permanecer en zonas más expuestas o facilitar su desplazamiento hacia áreas menos afectadas. Esta última opción abriría necesariamente debates sobre cómo proteger a los refugiados o migrantes climáticos tanto dentro como fuera de las fronteras nacionales (Gamero, 2014).

Ante la necesidad de construir una nueva concepción de bienestar que promueva formas alternativas, sostenibles y en evolución de trabajo, vida y cuidado, se vuelve fundamental fomentar procesos participativos en los que la ciudadanía tenga un rol activo en la toma de decisiones. Esto implica desarrollar mecanismos de democracia deliberativa que sean más inclusivos y efectivos, capaces de enfrentar los desafíos que plantea la crisis ecológica actual.

Una manera de avanzar en esta dirección es fortalecer y ampliar los espacios existentes donde ya se experimentan formas cooperativas y sostenibles de trabajo y convivencia. Para lograrlo, sería necesario impulsar ejercicios participativos –como talleres, consultas públicas o foros deliberativos– con mayor frecuencia y en una escala más amplia. Los gobiernos pueden desempeñar un papel clave en este proceso, reconociendo y elevando el estatus de estos foros ciudadanos, otorgándoles carácter consultivo y capacidad de incidencia. Esto se alinea con las propuestas recientes de diversos teóricos políticos, quienes sostienen que una respuesta adecuada a la crisis ecológica requiere complementar la democracia representativa con mecanismos de democracia directa y deliberativa, capaces de generar una “deliberación disruptiva” que desafíe el statu quo y abra paso a transformaciones profundas (Koch, 2022: 455).

VI. CONCLUSIÓN

La crisis ecológica no solo desafía la sostenibilidad del modelo económico actual, sino que pone en jaque los propios cimientos del bienestar social tal como lo hemos entendido desde la posguerra. A pesar del reconocimiento creciente de la urgencia climática, las respuestas institucionales continúan atrapadas en una lógica de crecimiento económico perpetuo que resulta incompatible con los límites biofísicos del planeta. Esta tensión entre crecimiento y sostenibilidad genera una paradoja fundamental: mientras se intenta sostener la estructura del Estado de bienestar, se debilitan las bases ecológicas que lo hacen posible.

Ante este panorama, se vuelve imprescindible replantear profundamente el papel de las políticas sociales en un mundo en transición. Lejos de ser un obstáculo, el Estado de bienestar podría convertirse en una herramienta clave para articular respuestas justas y democráticas a los retos del cambio climático. Pero para ello, debe transformarse: abandonar su dependencia del crecimiento, integrar límites

ecológicos en su diseño, y priorizar el bienestar colectivo por encima del consumo individual y la acumulación.

La justicia social y la justicia climática deben converger. Esto implica reequilibrar el reparto de recursos, poner freno a los excesos de los más privilegiados, y garantizar derechos universales en ámbitos como la energía, el agua, la vivienda o el empleo. Además, se requiere fomentar una ciudadanía activa, capaz de participar en la construcción de futuros posibles a través de mecanismos de democracia deliberativa.

Ante un desafío de estas dimensiones, se requerirá confrontar inercias culturales, resistencias políticas y dinámicas económicas profundamente arraigadas. Si el objetivo es el de preservar las condiciones para una vida digna y sostenible, se debe imaginar y construir un nuevo pacto social que reemplace la promesa del crecimiento por una noción más amplia, equitativa y solidaria de bienestar colectivo.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- COSTELLA, C., MCCORD, A., VAN AALST, M., HOLMES, R., AMMOUN, J. & BARCA, V. (2021). *Social protection and climate change: Scaling up ambition*. Social Protection Approaches to COVID-19 Expert Advice Service (SPACE), DAI Global UK Ltd.
- European Commission (2023). *Report on the future of social protection and the welfare state in the European Union: Overview of the report's main conclusions*.
- Eurostat (2023, January 30). *Fossil fuels stabilised at 70% of energy use in 2021*. <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/w/ddn-20230130-1>
- (2024, June). *National accounts and GDP. Statistics Explained*. https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=National_accounts_and_GDP#Highlights
- FERRARI, L. (2023). “La falacia del crecimiento verde”. En C. Tornel & P. Montaña (Eds.), *Navegar el colapso. Una guía para enfrentar la crisis civilizatoria y las falsas soluciones al cambio climático* (pp. xx–xx). Bajo Tierra.
- GAMERO, J. M. (2014). *Las migraciones humanas inducidas por el cambio climático como un fenómeno multicausal: La respuesta desde las políticas sociolaborales y los mecanismos de protección social* (Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid). <https://e-archivo.uc3m.es/entities/publication/91ade152-0f57-4db5-9847-23572ed00fb5>

- (2021a). “Agua y cambio climático en España: Algunas cuestiones ante un futuro incierto”. *RETEMA – Revista Técnica de Medio Ambiente*, (septiembre/octubre), 14–15.
- (2021b). “Protección social y Estado de bienestar ante el cambio climático”. En *Congreso Interuniversitario sobre el Futuro del Trabajo (2019, Sevilla)*. Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- (2024). “Ciudades adaptadas al cambio climático: Patrimonio cultural inmaterial, refugios y refugiados climáticos”. En *Informe sobre Sostenibilidad en España 2024: Construyendo ciudades sostenibles* (pp. 200–217). Fundación Alternativas.
- GOUGH, I. (2010). “Economic crisis, climate change and the future of welfare states”. *Twenty-First Century Society: Journal of the Academy of Social Sciences*, 5(1), 51–64.
- (2014). *Welfare states and environmental states: A framework for comparative analysis*. Centre for Analysis of Social Exclusion, London School of Economics.
- (2017). *Heat, greed and human need: Climate change, capitalism and sustainable wellbeing*. Edward Elgar Publishing.
- (2020). “Defining floors and ceilings: The contribution of human needs theory”. *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 16(1), 208–219. <https://doi.org/10.1080/15487733.2020.1814033>
- (2021). “Climate change: The key challenge. A framework for an eco-social contract”. *Conference report*, ETUI, Brussels, 17 June 2021.
- GREVE, B. (2023). “Welfare states in turbulent times”. En B. Greve (Ed.), *Welfare States in a Turbulent Era* (pp. 1–9). Edward Elgar Publishing.
- HICKEL, J. & KALLIS, G. (2019). “Is green growth possible?” *New Political Economy*, 25(4), 469–486. <https://doi.org/10.1080/13563467.2019.1598964>
- HICKEL, J. (2019). “The contradiction of the sustainable development goals: Growth versus ecology on a finite planet”. *Sustainable Development*, 27(5), 873–884. <https://doi.org/10.1002/sd.1947>

- KOCH, M. (2022). “Social policy without growth: Moving towards sustainable welfare states”. *Social Policy and Society*, 21(3), 447–459. <https://doi.org/10.1017/S1474746421000492>
- KOCH, M. & FRITZ, M. (2014). “Building the eco-social state: Do welfare regimes matter?” *Journal of Social Work Practice*, 43(4), 679–703. <https://doi.org/10.1080/00420980120080867>
- MARCOS, H. (2025). “Tech won’t save us: Climate crisis, techno-optimism, and international law”. *Law, Technology and Humans*, 7(1), 22–46.
- MARLIER, E. (2023). *The future of social protection and of the welfare state in the EU*. European Commission.
- MASTINI, R., KALLIS, G. & HICKEL, J. (2021). “A Green New Deal without growth?” *Ecological Economics*, 179, 106832. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2020.106832>
- MEADOWS, D. H., MEADOWS, D. L., RANDERS, J. & BEHRENS, W. W. (1972). *Los límites del crecimiento: Informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. Fondo de Cultura Económica.
- NORDBRANDT, M., PETERSON, L., MÅRTENSSON, M. & PALME, J. (2024). “Combating climate change through the welfare state: Can social insurance boost support for carbon taxes in Europe?” *Journal of European Public Policy*, 32(1), 81–103. <https://doi.org/10.1080/13501763.2023.2211904>
- O’NEILL, D. W., FANNING, A. L., LAMB, W. F. & STEINBERGER, J. K. (2018). “A good life for all within planetary boundaries”. *Nature Sustainability*, 1(2), 88–95. <https://doi.org/10.1038/s41893-018-0021-4>
- SAITO, K. (2022). *El capital en la era del Antropoceno* (V. Illera Kanaya, Trad.). Sine Qua Non.
- SANYÉ MENGUAL, E. & SALA, S. (2023). *Consumption footprint and domestic footprint: Assessing the environmental impacts of EU consumption and production*. Publications Office of the European Union.
- SPASH, C. L. (2024). *Foundations of social ecological economics: The fight for revolutionary change in economic thought*. Manchester University Press.

- VAIRIMAA, R. (2022). “Can we have both a welfare state and a habitable planet?” *University of Helsinki News*. <https://www.helsinki.fi/en/news/sustainability-transformation/can-we-have-both-welfare-state-and-habitable-planet>

